



para hacer el servicio de voluntario Militar en aquellos
casos que su quebrantada salud, ó achaques que padeciere,
se le permita

El Sr. D. Juan Carlos Negrete int. dijo: que aunque sus
derechos son los mas eficaces, su avanzada edad de mas de se-
renta años no le permite el subcribirse para voluntario
Militar

El Sr. D. José Cantamude Reg. int. dijo: se ofrece p.^a servir
en Sta. Militia siempre y cuando sigue a haver en ella
una fuerza Regular de Caballeria

El Sr. D. Miguel Salgado Valerino Negrete int. dijo: se sub-
cribe para voluntario Militar a pesar del achaque de gota que
padeciere

El Sr. D. Diego Alonzo Negrete int. dijo: que sus derechos son
los mas eficaces, pero que su edad mayor de setenta años, no
le permite el subcribirse p.^a voluntario Militar

El Sr. D. Juan Negrete Negrete int. dijo: se subcribe p.^a
voluntario Militar, a fin de hacer el servicio quando se lo
previeran sus ocupaciones

El Sr. D. Juan Alonzo Negrete Negrete int. dijo: se sub-
cribe para voluntario Militar

El Sr. D. Diego José de Jopia Diputado de este comun dijo:
No puede subcribirse para Sta. Militia, por que no se lo
permite ni su servicio de Em. p.^a de Navarra en este
Dip. ni su quebrantada salud